



TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 103

29 de octubre de 2007

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	3
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	3
◆ INASISTENCIAS.....	4
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	4
02a. FERIA DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y EL LIBRO.....	4
Exposición de la señora edila Rita Quevedo.	
PUNTAS DE VALDEZ: INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO.....	5
RUTA 45 Y RUTA 1: LIMPIEZA DE CUNETAS E INSTALACIÓN DE PICOS DE LUZ.....	5
Exposiciones del señor edil Luis Suárez.	
AGUAS SERVIDAS PROVENIENTES DE ALGUNA FINCA DE CALLE SARANDÍ PROVOCAN CONTAMINACIÓN.....	5
REFACCIÓN DE LOS ADOQUINES DE NUESTRA CIUDAD.....	6
Exposiciones del señor edil Antonio Castro.	
QUE SE TOMEN MEDIDAS PARA EVITAR ACCIDENTES EN EL CRUCE DE AVDA. EDUARDO PASCUAL Y RUTA 1, EN EL KM 31,800.....	6
SITUACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE ANIMALES DE GRANJA.....	6
Exposiciones del señor edil Ricardo Lecouna.	
VECINOS DE PARAJE AUTÓDROMO SOLICITAN CONTINUACIÓN DE CALLE "50 METROS".....	7
CEMENTERIO DE PLAYA PASCUAL EN MALAS CONDICIONES.....	7
Exposiciones del señor edil Jorge Mila.	
RECONOCIMIENTO AL GRAL. VÍCTOR LICANDRO.....	7
POLICÍA BEPRA NECESITA TRÁILERS PARA EL TRASLADO DE ANIMALES.....	7
135 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LIBERTAD.....	7
VECINOS DE KIYÚ SOLICITAN FUMIGACIÓN POR INVASIÓN DE MOSQUITOS Y ARREGLO DE BAJADAS A LA PLAYA.....	7
PELIGROSA CALZADA SOBRE ARROYO MAURICIO.....	8
Exposiciones del señor edil Daniel Campanella.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	8
La señora edila Silvia Cabrera informa sobre la concurrencia al curso de "Fortalecimiento Institucional del Congreso de Intendentes y los Gobiernos Departamentales.	
La señora edila Elia Bentancur solicita apoyo del Cuerpo para reiterar un pedido de informes efectuado el 26 de setiembre del corriente año.	
El señor edil Julio Giménez informa sobre lo actuado por la Comisión de Contralor del Mercado Municipal	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	9
Hora 21:13	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil siete, siendo las veinte horas y treinta y tres minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Heber I. Berto

Ediles Titulares: Pedro Bidegain, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Hugo Poggio, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Daniel Campanella y Oscar López.

Faltan los señores ediles: con aviso, Leonardo Giménez; sin aviso, Yarwynn Silveira; con licencia, Erwin Klaassen

Actúan en Secretaría: la señora Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, Ana María Valerio y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 103/97.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:33)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. Junta Departamental de Lavalleja remite Oficio N° 357/07, adjuntando exposición del señor edil Alfredo Villalba relacionada con la Ley N° 17897, Art. 14, 'De humanización del Sistema Penitenciario'. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
2. Cámara de Representantes remite Nota N° 16394, adjuntando exposición de los diputados Dr. Alberto Casas y señora Mónica Travieso, relacionada con el Centro de Atención al Niño y Adolescente con Capacidades Diferentes. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
3. Junta Departamental de Salto remite Oficio N° 1090/07, adjuntando exposición del señor suplente de edil Edison Emmenegger relacionada con el tema del abigeato. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
4. Cámara de Representantes remite Nota N° 16479, adjuntando exposición del señor diputado José Carlos Cardoso, en la que propone elaborar una política poblacional para nuestro país. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
5. Cámara de Representantes remite Nota N° 16575, adjuntando exposición del señor diputado Sergio Botana, reconociendo la labor no remunerada de las Comisiones Honorarias que funcionan en las Juntas Departamentales y/o en otras Instituciones. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

6. Cámara de Representantes remite Nota N° 16508, adjuntando exposición del señor diputado Jorge Gandini relacionada con las políticas de descentralización de la Intendencia de Montevideo. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
7. Cámara de Representantes remite Nota N° 16421, adjuntando exposición del señor diputado Rodolfo Caram, por la que solicita, se proporcionen mayores recursos a las Escuelas Agrarias. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
8. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1168/07, adjuntando proyecto de decreto tendiente a modificar el Art. 1° del Decreto N° 2343. Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
9. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1166/07, acusando recibo al planteamiento efectuado por la señora edila Rita Quevedo relacionado con la presencia de plomo en el agua potable. A conocimiento de la señora edila.
10. Cámara de Representantes remite Nota N° 16614, adjuntando exposición de varios señores diputados del Partido Nacional relacionada con la actual situación del sector agropecuario. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
11. Junta Departamental de Montevideo remite Nota N° 24828, adjuntando exposición del señor edil Fitzgerald Cantero referente a normativa sobre ruidos molestos. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
12. Junta Departamental de Colonia remite Oficio N° 741/07, adjuntando exposición de la señora edila Mónica Ayala relacionada con el 'Día Mundial de la Mujer Rural'. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
13. Junta Departamental de Colonia remite Oficio N° 714/07, adjuntando informe de la Comisión de Turismo y Asuntos Económicos tendiente a invitar a sus pares de otros Legislativos para realizar un Encuentro de Comisiones de Turismo. Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.
14. Licenciada Raquel González Barnech remite nota, adjuntando Programa sobre Discapacidad. Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
15. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1170/07, adjuntando proyecto de reparcelamiento de los padrones rurales Nos. 16937 y 12227, sitios en la Segunda Sección Catastral del departamento de San José. Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
16. Junta Departamental de Artigas remite Circular N° 671/07, adjuntando copia del Acta de la reunión del Corredor Bioceánico Central, realizada el sábado 29/09/07 en ese Legislativo. Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: es para solicitar que el punto que se termina de leer por Secretaría pase a la Comisión de Legislación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, así se hará. Continuamos.

17. Asociación de Funcionarios del Legislativo Comunal remite nota adjuntando resolución emanada del Ministerio de Turismo y Deporte, declarando de Interés Turístico al III Congreso Nacional de Funcionarios de Órganos Legislativos. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
18. Prefectura Nacional Naval remite Nota N° 81, acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Hugo Poggio, relacionado con los



pescadores artesanales de Colonia Wilson.
A conocimiento del señor edil.

19. Administración Nacional de Telecomunicaciones remite nota acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Antonio Castro, relacionado con la necesidad de contar con un teléfono público en el balneario Kiyú.
A conocimiento del señor edil.
20. Junta Departamental de Montevideo remite Nota N° 24885, adjuntando Resolución N° 10019 dictada por ese Legislativo, aprobando las resoluciones emanadas del VII Congreso de Turismo y Cultura. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del orden del día ha llegado uno oficio de la Intendencia. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Oficio N° 1172/2007

Objeto: Sol. Exoneración Contribución

San José, 26 de octubre de 2007

*Sr. Presidente de la Junta Departamental
Don Heber Berto
Presente*

De nuestra mayor consideración:

Por el presente se remite el expediente N° 239/05 caratulado `Club de Abuelos de Libertad´ donde se solicita la exoneración de la deuda de Contribución Inmobiliaria del padrón N° 242 de Libertad, con el objeto de que la Junta se expida sobre la misma.

Saludan a usted y demás ediles muy atentamente

*Juan A. Chiruchi
Intendente*

*José Luis Falero
Secretario General”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a votación. Si el Cuerpo está de acuerdo estaría pasando a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se vota:)

15 en 15. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a sesiones del plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

“Comisión de Área Metropolitana de fecha 22/10/07: falta, con aviso, el señor edil Pablo Torres.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 24/10/07: falta, con aviso, el señor edil Matías Santos.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 24/10/07: faltan, con aviso, los señores ediles Hugo Poggio, Rita Quevedo y Andrés Pintaluba.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 25/10/07: faltan, con aviso, los señores ediles Rubén Bacigalupe y Luis Odriozola; sin aviso, la señora edila Elia Bentancur.”

mm

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ **2a. FERIA DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y EL LIBRO**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, vamos a hacer referencia a la “2a. Feria de Promoción de la Lectura y el Libro” que se realizó por segundo año consecutivo en nuestro departamento, del 24 al 28 de octubre.

Fueron cuatro días de intensa, sorprendente, impactante y conmovedora labor, que logró una gran convocatoria nacional e internacional.

La realización de esta Feria es ya una actividad consolidada, que forma parte de la “ruta” cultural del país. Podemos afirmar que vivifica la magia de la lectura. Lejos de ser desplazada por el mundo de la informática, la lectura ha demostrado su diaria renovación. Sigue vigente el material impreso, sigue vigente el libro; más aún en este departamento de San José, que ha sido destacado por varias editoriales como el departamento más lector del país.

De las palabras del señor Intendente Municipal Juan Chiruchi – quien inauguró la Feria- se destaca la vigorosa trayectoria cultural del departamento, marcando un camino de constante superación, con una apuesta muy fuerte al desarrollo cultural en nuestro medio y con repercusión nacional y regional.

Prueba de esa renovación cultural es la reciente adquisición, por parte de la Comuna, del edificio contiguo al Teatro Macció -ex Banco San José-; logro largamente anhelado, y que ha sido la principal sede de esta “2a. Feria de Promoción de la Lectura y el Libro”.

Es difícil resumir la realización de tantas actividades desarrolladas en tan sólo cuatro días: hubo ciento dos eventos diferentes y participaron más del sesenta por ciento de las instituciones educativas. Varias de las actividades se proyectaron al unísono, desafiando al juicio crítico para seleccionar lo que cada uno considerara más importante, de acuerdo a su leal saber y entender.

Se instalaron cuarenta y siete stand con la participación de treinta y nueve editoriales y librerías; concurrieron once conferenciantes, la mayoría referentes nacionales en el Ciclo de Conferencias “Educar en Cultura”. Presentaron su oferta educativa ocho universidades públicas y privadas.

Como hecho inédito podemos decir que hubo una fuerte apuesta a los autores del departamento: de treinta y dos escritores con libros, ocho eran maragatos. La Intendencia Municipal tiene su propio número de registro como editora y ha logrado apoyar a varios escritores maragatos.

También se ubicaron zonas para cyber, para juegos y actividades infantiles. Recorrieron la Feria más de treinta mil personas.

El diseño del evento fue realizado por el Equipo de Arquitectura de la ORT, de acuerdo con una filosofía de integración y funcionalidad. Destacamos el afiche realizado por la artista Mercedes Fuentes,



de suaves colores, en pluma de acuarela, donde se refleja la apuesta al desafiante propósito de que la lectura puede concebirse mucho más amplia, abarcando todas las artes, no sólo la literaria. Diferentes elementos aparecen en el árbol del afiche, que podríamos llamar de la sabiduría, están representados: la pintura, la danza, la música, el teatro, la comedia, la tragedia, la fábula, el cuento, la poesía, y, en sus raíces, el abecé de la creación inspiradora, donde aparece también la cultura griega. La escalera significa esa elevación espiritual que da la cultura, la belleza, la reflexión, el amor, la poesía.

En esta 2a. Feria, regional e internacional, se realizó un concurso de proyectos de promoción de la lectura, en el que hay que destacar la intervención del Liceo de Libertad y la Escuela de Fagina, que fueron los premiados.

Hubo aportes de las Embajadas de Israel, Japón, Francia y España, y de la Alianza Francesa de San José. Hubo variadas e inéditas actividades para niños: lecturas en hebreo, en portugués, en japonés. Concurrieron niños de Canelones, de Montevideo, de Colonia. Hubo actividades en las que se dio una unidad de integración intergeneracional, como lo fue la música de la Banda de Rock La Conjura, de Roy Berocay; donde aparece él con sus hijos y personas de todas las edades disfrutando de esta actividad.

También queremos destacar que, para los noctámbulos, hubo actividades destacadas, como "La noche de México", con la participación de grupos de cuenta cuentos, de Los Mariachis, y con servicio de gastronomía de la UTU de Libertad; o "La noche del 900", en la terraza del Club San José, con relámpagos, pero casualmente disfrutando de una noche sin igual. Para culminar, hubo una peña literaria de humor gauchesco y una rueda de cuentos.

Asimismo, debemos destacar la participación de los medios de prensa departamentales y nacionales, que estuvieron integrados a la actividad de esta 2a. Feria.

Y no debemos olvidarnos de las exposiciones de coros, el mandala gigante que realizó Agó Páez en las calles de nuestra ciudad, la música tibetana, la Banda Orgánica, la danza, etcétera.

Como dice el pensamiento de Ignacio Martínez, que acompaña el afiche de promoción de esta Feria: "*¿Será que en primavera los árboles darán libros en lugar de brotes? Quién sabe...*" Lo que sí podemos decir es que esta "2a. Feria de Promoción de la Lectura y el Libro" ha logrado crear esas redes que se entretejen enriqueciéndonos, que nos ayudan a integrarnos local y regionalmente, mejorando sin duda nuestra calidad de vida. La cultura, entre muchas cosas, da trabajo, da alegrías, da tristezas, da fortalezas, da salud.

Felicitaciones a los organizadores, y especialmente a quienes saben interpretar las necesidades de la comunidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los Ministerios de Educación y Cultura y de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Intendencia Municipal de San José; a la Unidad de Desarrollo de la Comuna; a los Representantes Nacionales, a las instituciones educativas del departamento; a "Ediles ORG", al resto de las Juntas Departamentales del país, y a la prensa oral y escrita.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Le correspondería la palabra al señor edil Rubén Bacigalupe, que no se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor edil Luis Suárez.

◆ PUNTAS DE VALDEZ: INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO

SEÑOR LUIS SUÁREZ.- Gracias, señor Presidente.

Vecinos de la zona del Kilómetro 61 de la Ruta 1, Puntas de Valdez, plantean su inquietud por contar con un cajero automático en la zona, si fuera posible de REDBROU.

Lo que solicitan es algo imprescindible, porque es conocido que a través de los cajeros automáticos se hacen depósitos bancarios, se cobran sueldos, pasividades, y también se realizan otro tipo de extracciones de dinero. Todos estos procedimientos se hacen indispensables para esa zona, que no tiene ningún tipo de oficina del Gobierno Central ni de Entes Autónomos.

Es de notorio conocimiento que la mayoría de las actividades económicas se realizan por medio de cajeros automáticos, evitando muchas veces el traslado de las personas.

Solicito que la versión taquigráfica de lo expresado en Sala pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Banco de la República, al señor Intendente Municipal, a los señores Representantes Nacionales por el departamento, a la Junta Local de Puntas de Valdez y a la prensa, oral y escrita, del departamento.

Voy a hacer entrega a Secretaría del pedido de los vecinos con las correspondientes firmas, que son más de doscientas.

◆ RUTA 45 Y RUTA 1: LIMPIEZA DE CUNETAS E INSTALACIÓN DE PICOS DE LUZ

En otro orden de cosas, quiero manifestar que vecinos de Ruta 45 y Ruta 1, kilómetro 54, solicitan la limpieza de las cunetas e instalación de picos de luz. Las cunetas están obstruidas por cualquier cantidad de malezas. Y en cuanto a la luz, es una zona muy oscura y un importante número de vecinos temen por su seguridad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Secretario General de la Intendencia y a la prensa, oral y escrita, del departamento.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

◆ AGUAS SERVIDAS PROVENIENTES DE ALGUNA FINCA DE CALLE SARANDÍ PROVOCAN CONTAMINACIÓN

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, quiero traer a Sala una situación que está sucediendo desde tiempo atrás y que tiene que ver con el vertido de aguas servidas proveniente de alguna finca de calle Sarandí, entre las calles Francisco Canaro y Avda. Brasil. Estos líquidos corren por la calle Sarandí hacia Avda. Brasil, por ésta hasta 25 de Mayo y luego en



dirección sur por esta última.

Sucede que Avda. Brasil entre Sarandí y 25 de Mayo tiene poco desnivel lo que hace que estos líquidos se detengan produciendo entre otras cosas olores desagradables. Además del hecho de que los vecinos tienen que soportar esta situación hay que destacar que en ese trazado de calle Brasil se encuentra la Escuela N° 68 de Tiempo Completo. De más está decir el riesgo que significan estas aguas contaminadas, cuando los niños, padres, personas que los acompañan, maestros y vecinos pisan todo eso y después concurren a sus hogares llevando en sus calzados residuos de estos líquidos contaminados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para que tomen las medidas que correspondan y se pueda resolver esta situación a la brevedad.

◆ **REFACCIÓN DE LOS ADOQUINES DE NUESTRA CIUDAD**

En segundo lugar, pensando en el patrimonio histórico con que cuenta este departamento, quiero referirme a las calles de adoquines de esta ciudad; estoy planteando, concretamente, que se proceda a reparar las calles de este material que están en mal estado y que aquellas que fueron cubiertas con bitumen puedan ser recuperadas.

Hemos podido apreciar en otras partes la importancia que se les da a este tipo de obras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión del Patrimonio Histórico de San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y al Ejecutivo Departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Ricardo Lecouna.

◆ **QUE SE TOMEN MEDIDAS PARA EVITAR ACCIDENTES EN EL CRUCE DE AVDA. EDUARDO PASCUAL Y RUTA 1, EN EL KM 31,800**

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Gracias, señor Presidente.

Desearíamos no tener que efectuar este planteamiento, pero debemos hacer referencia al dolor de muchas familias que han perdido a sus seres queridos en accidentes de tránsito; nos referiremos, en esta oportunidad, a los ocurridos en el cruce de Avda. Eduardo Pascual y Ruta Nacional N° 1, en el kilómetro 31,800.

Este cruce es sencillamente una trampa mortal, pues con casi una nula señalización y una total falta de iluminación conecta el tránsito de la antigua Ruta 1 con Playa Pascual. Por allí, transitan los camiones cargados con toneladas de arena tirando remolques de gran porte que al intentar dirigirse hacia Montevideo bloquean el tránsito que por la doble vía se dirige a Colonia.

Se suma a todo esto la ubicación de establecimientos industriales y comerciales que se encuentran en Ruta 1 vieja y que tienen un enorme porcentaje de sus empleados radicados en Playa Pascual, los cuales utilizan la avenida para trasladarse a sus domicilios; allí los acecha ese enorme pozo de sombras, donde el tránsito extraordinariamente rápido de la Ruta 1 nueva cobra su cuota de vidas.

En oportunidad de la concurrencia del Consejo de Ministros a la ciudad de Libertad, nosotros y otras instituciones de servicios planteamos esta situación solicitándole al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas que dispusiera lo que fuera pertinente por parte de los técnicos, sugiriéndose desde una rotonda, iluminación, señalización o semáforos intermitentes y límites de velocidad; incluso, en algún caso, se planteó la supresión de dicho cruce siendo conscientes del perjuicio que ocasionaría, pero anteponiendo la vida de nuestros vecinos a la eventualidad de un traslado más corto o cómodo.

No queremos efectuar una crónica morbosa dando nombres y cifras, pues la sociedad de Ciudad del Plata tiene muy presente los desgraciados accidentes ocurridos, hay familias que aún no tienen consuelo ante la pérdida de sus seres queridos; por lo que solicitamos que, por favor, se tomen medidas en forma lo más urgente posible a efectos de evitar, en lo posible, la reiteración de estos tristes hechos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, a la Empresa permisaria del peaje, ubicado sobre la Ruta 1, en el kilómetro 23,500, a la Intendencia Municipal de San José y a la prensa oral y escrita de todo el departamento.

◆ **SITUACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE ANIMALES DE GRANJA**

En segundo lugar, diferentes productores de Ciudad del Plata, Colonia Galland y Colonia Wilson, nos han acercado el planteamiento y la inquietud de solucionar el tema de la faena en forma reglamentaria de animales menores específicamente de conejos, nutrias, aves de corral y hasta de caprinos y suinos.

Esta problemática que sabemos es común, no sólo a los productores de nuestro departamento, sino del país, en su momento fue tratada para el área metropolitana por "Agenda Metropolitana" contemplando los departamentos de Canelones, Montevideo y San José, incluso, la Intendencia Municipal se había interesado en la adquisición de una planta de faena existente en la zona rural de Ciudad del Plata.

En su momento, tuvimos la información de posibles soluciones tales como la compra de una planta portátil, etcétera. Lamentablemente, todo se fue disipando y los productores que vislumbraron una posibilidad de regularizar la comercialización de sus productos nuevamente sintieron la desazón de no haber sido contemplados.

A pesar de ello, sabemos de la constancia y persistencia de nuestros productores que nuevamente nos acercaron el planteo para que exploremos ante los organismos municipales y nacionales la posibilidad de que se estudie la aspiración de contar con una planta autorizada para la faena de animales menores en la zona sureste del departamento de San José.

Entendemos que ésta sería una gran oportunidad para muchos productores, que poseen los conocimientos necesarios para estas explotaciones y que se pueden desarrollar en predios pequeños, dándole así una solución económica importante a la familia de la granja favoreciendo una mejor calidad de vida y afianzando la radicación de la familia en sus predios



rurales y suburbanos.

Solicito que la versión taquigráfica de lo expuesto se eleve a conocimiento del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Mesa Departamental recientemente formada de dicho Ministerio, a la Intendencia Municipal de San José, a "Agenda Metropolitana" y a la prensa oral y escrita de todo el departamento de San José.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Jorge Mila. cb

◆ **VECINOS DE PARAJE AUTÓDROMO SOLICITAN CONTINUACIÓN DE CALLE "50 METROS"**

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero referirme a una solicitud presentada por un grupo de vecinos, a través de la Comisión de Fomento Vientos de Cambio, al encargado de la Junta Local de Ciudad del Plata, señor Eduardo Rapetti; solicitud que fue presentada el 14 de abril del año 2005.

En la misma se le plantea la necesidad de realizar la continuación de la calle "50 metros" que comienza en la proa de Tomás Penino y culmina en el Obrador.

La realización de esta obra es de suma importancia para estos vecinos que han construido sus viviendas a ambas sendas de la citada calle marcada en los planos de Ciudad del Plata, Paraje Autódromo, pero nunca realizada, y que por su falta no han podido acceder a los servicios de agua corriente y luz eléctrica.

Después de treinta meses de haber hecho este pedido -y aún sin ninguna respuesta- creemos necesario realizar la solicitud para que se construya la citada calle por parte del Ejecutivo Departamental. Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

◆ **CEMENTERIO DE PLAYA PASCUAL EN MALAS CONDICIONES**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero trasladar una inquietud de vecinos referente al estado del Cementerio de Playa Pascual.

El mismo sufre una total falta de seguridad, con los tejidos del cerramiento en avanzado estado de deterioro y, en algunos casos, literalmente inexistentes.

Esto permite la invasión de animales y de vándalos que en busca de objetos para su comercialización, profanan y destruyen tumbas en tierra o en nichos.

A esto le debemos agregar la falta de personal y la no construcción de nuevos nichos que, si bien están contemplados en el Presupuesto, no sabemos cuándo se procederá a su concreción.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicitamos que, dentro de sus posibilidades, el Ejecutivo priorice las carencias de la citada necrópolis.

Solicito la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted.

Tiene la palabra el señor edil Daniel Campanella.

◆ **RECONOCIMIENTO AL GRAL. VÍCTOR LICANDRO**

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Queremos saludar, señalar, no es un homenaje pero sí queremos expresar aquí, en este ámbito, nuestro reconocimiento a un gran y ejemplar compañero alejado hoy de la presidencia del Tribunal de Conducta Política del Frente Amplio, me estoy refiriendo al General Víctor Licandro.

Destacamos su ejemplo de valor y de entereza y queremos decirle desde acá que el ejemplo que dio a lo largo de toda su trayectoria no quedará perdido en el tiempo dentro de nuestra fuerza política.

Simplemente estas palabras, rescatando -como dije- su enorme valor y entereza a lo largo de su desempeño político.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve al General Víctor Licandro.

◆ **POLICÍA BEPRA NECESITA TRÁILERS PARA EL TRASLADO DE ANIMALES.**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos hacer un pedido al Ministerio del Interior para el Equipo de Policía BEPRA.

Este Equipo habitualmente suele pedir prestado los tráilers a los productores para el traslado de animales. Un tráiler, para nosotros, si bien no tiene motor también es un vehículo. Y creemos que el Ministerio del Interior debe tener resuelta la adquisición de los mismos, para prender a los vehículos de la Policía, cosa que les permitiría realizar sus tareas con mayor eficiencia. No es bueno que tengan que depender de terceros para conseguirlos, porque incluso esta situación operar sobre los irresponsables dueños de los animales que deambulan por las rutas, por las calles y plazas de nuestro departamento.

El departamento de San José por su inmediatez con Montevideo está tapado de animales sueltos de todo tipo. Desconocemos la realidad de otros, no sé si tendrán tantos caminos de penetración como el nuestro. Y tengamos en cuenta que no es un departamento con producción extensiva de ganado, es esencialmente lechero, en fin, tiene determinadas particularidades. Por eso, y porque algunos productores nos han hecho esta observación, le solicitamos al Ministerio del Interior que resuelva esta situación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio del Interior y al Comando de Policía para ponerlo en conocimiento.

◆ **135 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LIBERTAD**

En otro orden de cosas, señor Presidente, muy brevemente quiero recordar que en este mes, noviembre, nuestra ciudad, Libertad, cumple 135 años de fundada.

◆ **VECINOS DE KIYÚ SOLICITAN FUMIGACIÓN POR INVASIÓN DE MOSQUITOS Y ARREGLO DE BAJADAS A LA PLAYA**

Y para ir finalizando, señor Presidente, quiero hacer dos o tres solicitudes que me han transmitido



algunos vecinos.

En primer lugar, que la Intendencia vea la posibilidad de realizar en Kiyú una fumigación contra la invasión de mosquitos.

Las invasiones de mosquitos son comunes en esta época sobre todo en las zonas balnearias del interior por los grandes pastizales, y se acostumbra realizar fumigaciones por lo menos para atenuar esas nubes de insectos que realmente nos están afectando mucho. Quizás, con algún piretroide o con alguna sustancia que no sea tóxica, porque la verdad es que la gente hasta tiene que protegerse con equipos de lluvia para poder cortar el pasto, ya que ni siquiera los productos comunes para alejar los mosquitos hacen efecto.

También quisiéramos que se arreglaran las bajadas a la playa que debido a las intensas lluvias han quedado destruidas, y tengamos en cuenta que ya está llegando mucha gente a los balnearios, especialmente a Kiyú.

Solicito que la versión taquigráfica se eleve a la Intendencia.

◆ PELIGROSA CALZADA SOBRE ARROYO MAURICIO

Por último, queremos reiterar una solicitud que refiere a la colocación de carteles en la calzada sobre el arroyo Mauricio -sobre la carretera- indicando el peligro que existe cuando éste está crecido.

Son muchos los veraneantes que no son de la localidad y desconocen totalmente el peligro de esta calzada; es muy común ver situaciones de alto riesgo y vehículos que son llevados por el agua, como también ha sucedido, y sucede, en otros puntos del país. Por eso, pensamos que hay que poner carteles indicando que no se puede cruzar cuando el agua está arriba de la calzada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Intendencia.

Es cuanto teníamos que señalar, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se dará trámite a lo solicitado.

mm

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

El sábado 27 de octubre concurrimos al departamento de Flores para participar en el curso de "Fortalecimiento Institucional del Congreso de Intendentes y los Gobiernos Departamentales". Asistimos cinco ediles de San José: Elia Bentancur, Shirley Fernández, Alexis Bonnahón, Julio Giménez y quien habla.

En esta jornada podían participar los departamentos de Colonia, Durazno, Flores, Florida, San José y Soriano. Abrieron la misma, con sus saludos, el Presidente de la Junta Departamental de Flores, edil Martín Pedreira, y el Presidente del Congreso Nacional de Ediles, edil Jorge Meroni.

Creemos que realmente fue una instancia muy

fructífera, a la que tendrían que haber concurrido más ediles, porque fue de primer nivel lo allí analizado y porque podían participar los treinta y un ediles titulares de la Junta, dado que no había cupo, pues se pretendía capacitar a la totalidad del Cuerpo Legislativo.

Esa preocupación la compartimos todos los ediles asistentes sin excepciones, porque todos los ediles que concurrimos tenemos varias Legislaturas y este evento se realizó en especial para que fuese aprovechado por los ediles que están en su primera Legislatura o para aquellos jóvenes que se supone que pueden tener muchas oportunidades de seguir actuando en política.

Por ejemplo, la exposición brindada por el doctor Oscar Sarlo - que es Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República y experto en Técnica Legislativa- fue muy interesante. Y la evaluación de las encuestas efectuadas a los ediles en el Congreso Nacional de Ediles, que fueron estudiadas por el Equipo de Investigadores y Licenciados en Ciencias Políticas Martín Koolhas y Richard Salvat, también nos aportaron valiosas consideraciones para tener en cuenta.

Otro tema valioso para tener presente es que, como la actividad se hizo con la ayuda de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Congreso de Intendentes, la Agencia de Cooperación Española y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, nos entregaron un libro sobre "Técnica y función legislativa en Juntas Departamentales" que tendremos que leer con detenimiento para calificar nuestra tarea.

Aquí cabe destacar que el trabajo que hizo posible esta publicación fue coordinado con el Congreso Nacional de Ediles, a quien en varias oportunidades hicieron llegar el agradecimiento correspondiente.

También, al inicio de la actividad, se contó con el aporte del arquitecto Hugo Rodríguez Filipini -Secretario de la Cámara de Senadores-, quien planteó la necesidad de asesoramiento institucional de los legisladores y funcionarios parlamentarios. Explicó que se está conformando una "Red Internacional de Asesoramiento Parlamentario", a la cual se van a integrar los decretos departamentales. Esa red se denomina GLIN -porque la sigla está en inglés- y las Juntas Departamentales podrán salir muy beneficiadas al poder acceder con facilidad a la información que brindará.

También fue enriquecedor el trabajo en grupos que se realizó, trabajando en el análisis de si eran aplicables las Técnicas Legislativas en las Juntas Departamentales. Se vio las expectativas de los asistentes y los pasos para elaborar la agenda futura.

Por lo expuesto, exhortamos a todos los ediles y edilas de nuestra Junta Departamental a tratar de participar en mayor número en los próximos talleres, dado que realmente no saldrán defraudados, por el contrario, adquirirán conocimientos valiosos que pueden jerarquizar su desempeño como legisladores departamentales.

Se trata de actividades de formación, que siempre hemos demandado, que durante años se han anhelado, que ahora están financiadas, y dictadas por excelentes profesionales, por lo tanto, tenemos que aprovecharlas al máximo.

Sería bien interesante, además, que para las próximas instancias participara un funcionario de la Junta y un funcionario o técnico asesor del



Ejecutivo Comunal, así como algún secretario de bancada, que estaban habilitados para participar, pues el cupo máximo por departamento era de hasta treinta y seis participantes.

En otro orden de cosas, cabe destacar la labor eficiente de la secretaria Marita Sassi y del coordinador Gervasio Martínez, quienes, con muy buena disposición, estuvieron permanentemente atendiendo todos los detalles de la jornada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los medios de difusión para que se conozcan los excelentes cursos que se están brindando para lograr elevar el nivel de los señores ediles y de las Juntas Departamentales.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente. Gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

De conformidad con el artículo 284 de la Constitución de la República y visto que el pedido de informes realizado el día 26 de setiembre de 2007, que se adjunta, no ha sido contestado, solicito la reiteración del mismo con el apoyo del Cuerpo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continuamos con los informes de comisión.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: fue muy enriquecedora la exposición de la compañera edila Silvia Cabrera, pero creo que está fuera del capítulo de Informes de Comisión, puesto que éste se utiliza para que informen los señores ediles que integran, en representación de la Junta, comisiones fuera del Cuerpo.

En otro orden de cosas, señor Presidente, debo informar al Plenario que se viene reuniendo la Comisión de Contralor del Mercado Municipal, la cual integro en representación de la Junta Departamental.

En las reuniones se han intercambiado ideas para cambiar el aspecto edilicio interno del Mercado, para hacerlo más atractivo al público, ofreciendo algún tipo de espectáculo artístico, una plaza de comidas y adecuando el horario para que este espacio pueda convertirse en un paseo turístico, tanto diurno como nocturno, para todos aquellos que nos visitan y, por supuesto, para los maragatos.

Todo esto lleva tiempo, pero se está trabajando para lograrlo, señor Presidente.

Por el momento, es cuanto quería informar.

Gracias.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por falta de quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.13)

Heber I. Berto
Presidente

Norma G. de Noya
Secretaria

am.